

XIV Coloquio Internacional de Bibliotecarios
Infodiversidad: la biblioteca como centro multicultural.
Guadalajara, Mexico, 26-28 noviembre 2007

Preservación y gestión de las colecciones digitales en transición
(La memoria frágil)

Tommaso Giordano*
Istituto Universitario Europeo, Firenze
(tommaso.giordano@eui.eu)

1. Prólogo

La llegada del Web 2.0 representa un momento de cambio que fue iniciado con la difusión de Internet: se trata de una mutación mucho más profunda que ha afectado las formas de comunicación humana durante los últimos años y al que las bibliotecas han intentado acercarse.

La primera llegada de Internet nos recuerda inevitablemente los inicios de la evolución de la imprenta, el tiempo de los incunables, cuando los primeros impresores, aun sin ser plenamente conscientes de la potencialidad del nuevo medio y de la demanda emergente, se esforzaban en producir libros que se parecieran lo más posible a los códices manuscritos, que eran los preferidos por la generación de lectores más madura. De hecho, hasta hoy, los efectos de los productos de la edición electrónica disponibles en las bibliotecas se aparecen mucho a su equivalente analógico: hoy los libros digitales son poco más que una simple fotocopia de sus originales, y muchos de los productos ‘born digital’ (digitales en origen) como por ejemplo las revistas electrónicas, los ‘e-books’, no son substancialmente diferentes de sus predecesores en papel.

La protagonista del Web 2.0 será la nueva generación de lectores crecidos con videojuegos, celulares y ordenadores, acostumbrada a navegar por la red, los considerados ‘nativos digital’, preparados para interactuar con la red e inventar y experimentar nuevas formas de comunicación. Intolerantes al uso de los medios tradicionales, y reacios a utilizar cualquier documento que no sea directamente accesible desde los aparatos portátiles.

A pesar de los cambios radicales que en estos años se están verificando en el campo de la comunicación, hasta el momento, las bibliotecas han conseguido proteger su lugar, y privilegiar los canales tradicionales manteniendo las transformaciones de sus estructuras organizativas. Con la llegada de las tecnologías del Web 2.0 las bibliotecas se verán obligadas, durante los próximos años, a enfrentarse con problemas estructurales importantes que sin duda abrirán una discusión sobre los principios fundamentales de su organización.

* Gracias a Mireia Perez por su gentil colaboración a la versión de el texto en español.

Me gustaría tratar el tema del inminente mutamiento organizativo de las bibliotecas proponiendo algunas reflexiones que tratan un sujeto muy complejo y aún poco explorado en el debate sobre la Biblioteca 2.0, me refiero a lo relativo a la conservación y la valorización de las colecciones, unas funciones que históricamente han sido siempre centrales en la misión de la biblioteca. Para simplificar analizaré el sector de las publicaciones académicas que son las más maduras desde el punto de vista biblioteconómico (y comercial), y quizás también una de las más tradicionales desde el punto de vista de las técnicas de comunicación.

En particular, mi análisis se centrará en 3 aspectos principales de la cuestión:

- la percepción de la conservación digital por parte de las bibliotecas y de los bibliotecarios
- el contraste entre las prácticas tradicionales y los nuevos modelos
- los nuevos desafíos

En el ambiente de las bibliotecas universitarias y de investigación, la conservación a largo plazo de las publicaciones digitales académicas se ha considerado durante mucho tiempo un argumento casi esotérico. El problema reside en la atención de los bibliotecarios hacia la progresiva afirmación del modelo de licencias *e-only* (solo electrónico). De hecho, es a través de la fórmula *e-only* que las bibliotecas pueden finalmente obtener por parte de algunos editores, la versión electrónica de colecciones enteras de periódicos, sin estar obligados a suscribirse también a la copia en papel, como ocurre con las licencias que imponen la compra en una solución combinada de las dos versiones. La disminución de la cobertura en forma de papel que durante tanto tiempo ha asegurado a las bibliotecas (al menos psicológicamente) el control de los años anteriores, ha mostrado la otra cara de la moneda poniendo en evidencia la precariedad de las soluciones proyectadas y la poca preparación de los principales actores implicados en el circuito de la comunicación académica. Uno de los signos evidentes de la inquietud que se está extendiendo en el mundo de la investigación como consecuencia de este desarrollo, es la llamada, realizada en diciembre del 2005¹, por las universidades americanas más prestigiosas a fin de alertar sobre la necesidad de una acción urgente sobre el tema de la conservación a largo plazo de las publicaciones electrónicas. A ésta llamada han seguido otras acciones y presiones de posición, como el informe de la UE sobre la cuestión de las publicaciones científicas².

2. Puntos críticos

Para descifrar el panorama que tenemos delante, sería oportuno aislar y aclarar algunos puntos críticos del problema, particularmente relevantes para los fines de nuestro discurso.

2.1. Licencias de uso y posesión

Entre la adquisición de una publicación impresa y de un contrato de licencia hay diferencias substanciales, así como entre un contrato de compra de un apartamento y un contrato de alquiler. En el primer caso se trata de una compra que da lugar automáticamente a la posesión perpetua del bien adquirido. La licencia en cambio es un contrato que se define en términos de uso de un servicio durante un determinado periodo de tiempo. A través de éste dispositivo, la biblioteca

¹ *Urgent action needed to preserve scholarly electronic journals*, <http://www.diglib.org/pubs/waters051015.htm>
<http://www.diglib.org/pubs/waters051015.htm>

² *Study on economic and technical evolution of the scientific publication market in Europe*, Final Report, January 2006; Commissioned by DG-Research, European Commission, http://ec.europa.eu/research/science-society/pdf/scientific-publication-study_en.pdf

alquila el uso de un recurso informativo hasta el final del contrato. La cancelación de un abonamiento de una revista en formato papel durante un año de recortes presupuestarios no perjudica a la biblioteca en lo que refiere a los fascículos anteriormente poseídos, que siguen disponibles en sus estantes. En cambio, cuando se rompe un contrato de licencia, la biblioteca se queda sin nada, a menos que, como veremos más adelante, no se hayan acordado cláusulas al respecto.

El uso de un libro impreso esta regulado por la ley del copyright, que permite a las bibliotecas el derecho a su libre consulta, el préstamo y la reproducción dentro de los términos consentidos . La licencia electrónica es un contrato privado para el uso de un servicio. Desde el momento en que no se obtienen los permisos del editor para poder archivar los recursos que son objeto del contrato, las bibliotecas no cuentan con un capital informativo acumulado, tal y como sucede con las publicaciones en papel. En algunos casos los editores garantizan el acceso perpetuo de los años antecedentes (back files), pero este procedimiento debe ser objeto de una cláusula específica en el momento de la negociación. También la cláusula de archivo, en virtud de la cual se obtiene el derecho a preservar una copia del recurso digital proveído por el editor, debe ser objeto de una negociación previa y específica, en la que además se definen las características y el formato de la copia que será entregada en biblioteca.

3. Conservación de los recursos electrónicos; percepciones y practicas.

Los términos del problema se identificaban ya durante la primera fase de la difusión de la revistas electrónicas³ : donde los modelos de licencia sugeridos por las organizaciones bibliotecarias prescribían cláusulas de acceso permanente (perpetuo).⁴ Pero estos dispositivos eran mayormente considerados como una parte accesorio del contrato, mientras que el centro de la negociación con los editores y los intermediarios era y está aun constituida por cuestiones de impacto inmediato, como el precio, la modalidad de acceso, la definición de “usuario autorizado”, en definitiva todos aquellos dispositivos que permiten la ampliación inmediata de la oferta y la posibilidad de acceso por la mayor parte de usuarios finales.

Por otra parte, las investigaciones realizadas en tiempos más recientes por parte de las bibliotecas de los Estados Unidos y por los países de la UE⁵ muestran como en la práctica, la actitud de las bibliotecas respecto a la conservación digital no ha progresado mucho.

En resumen resulta lo siguiente

- la cláusulas de archivo tienen poca prioridad en las negociaciones de licencias con los editores.

³ Sandy Norman, *Copyright and fair use in the electronic information age*, “IFLA Journal”, 23 (1997), p.295-298

⁴ Ann Okerson, *Who Owns Digital Works?*, “Scientific American”, July 1996, p.80-84

⁵ Me refiero principalmente al siguiente análisis: *E-Journal Archiving Metes and Bounds: A Survey of the Landscape* by Anne R. Kenney, Richard Entlich, Peter B. Hirtle, Nancy Y. McGovern, and Ellie L. Buckley. Washington D.C., CLIR, September 2006. Jonathan Nabe, *E-journal Bundling and its Impact on Academic Libraries: Some Early Results*. “Issues in Science and Technology Librarianship”, Spring 2001 <http://www.istl.org/01-spring/article3.html>

Jennifer Watson, *You Get what you pay for? Archival Access to Electronic Journals*, “Serials Review”, 31(2005), 3. p.200-2005. Maggie Jones, *Archival E-Journals Consultancy: Final Report*. Report Commissioned by the Joint information Systems Committee (JISC), October 2003.

http://www.jisc.ac.uk/uploaded_documents/ejournalsfinal.pdf. Mary M. Case, *A Snapshot in Time: ARL Libraries and Electronic Journal Resources*. “ARL Bimonthly Report”, 235 (August 2004).

<http://www.arl.org/newsltr/235/snapshot.html> . Sharon Farb, *Libraries, Licensing and the Challenge of Stewardship*, “First Monday”, 11 (2006), 7. www.firstmonday.org/issues/issue11_7/farb/index.html

- Circa el 50-60% de las licencias no incluyen cláusulas de archivo
- Son pocas las bibliotecas que reciben una copia de archivo y aún menos las que acaban utilizándola
- En muchos casos las copias para el archivo enviadas por los editores no tienen un formato estándar
- Faltan recursos para los programas de conservación
- La conservación digital a largo plazo no es considerada una prioridad por los consorcios y por las bibliotecas académicas
- Existe una desconfianza general en la posibilidad de preservación a largo plazo y de los documentos digitales (una investigación ha sacado a la luz que solo 1/3 de los bibliotecarios europeos entrevistados considera muy probable que los documentos digitales puedan ser leídos dentro de 20 años)⁶
- Para muchos *manager* de biblioteca la preservación es considerada “not my library business” (no es un problema de la mi biblioteca), y es vista como una responsabilidad que recae en las bibliotecas nacionales, a los “trusted repositories” o a los propios editores.⁷
- Resale recientemente una mayor percepción del problema que pero, aún no consigue traducirse en acciones concretas.

La prioridad de las bibliotecas se encuentra hoy centrada en el acceso; bien que reconociendo el valor estratégico de la conservación, insisten en que éste sea un deber propio de otras bibliotecas (bibliotecas nacionales, “trusted third part repositories”, consorcios, editores...). Una posición, pues, compartida por parte de los consorcios bibliotecarios los cuales dedican sus energías casi exclusivamente a obtener las mejores condiciones económicas por parte de los grandes editores. Todo el juego se desarrolla al interno de una visión a breve término, donde las estadísticas de utilización y un modesto descuento, cuentan más que cualquier consideración de orden cultural o político. ¿Este comportamiento de los bibliotecarios respecto a la conservación se debe a la onda digital o bien existía ya? Esto es de lo que ahora vamos a tratar.

4. Percepción y practicas en el contexto predigital

Existen diferentes investigaciones efectuadas sobre este tema, sobretudo en la literatura biblioteconómica anglosajona. Desde este punto de vista resulta particularmente interesante el amplio y profundo estudio de las prácticas y políticas de conservación en las bibliotecas británicas de los primeros años noventa⁸. La investigación, basada en la pesquisa efectuada en 1993 en circa 500 bibliotecas de varios tipos (“a large representative sample of public, academic and special libraries”) – muestra como para la mayor parte de las bibliotecas la conservación es una preocupación menor, esencialmente dirigida a “asegurar que el material corriente sea disponible en cantidades suficientes y en buen estado”, y a usar los servicios de préstamo interbibliotecario o servicios de bases de datos para conseguir la información no disponible *in situ*.

⁶ Monika Krimbacher; Michael Neuhauser, Martina Vogl, *Survey on the Long-Term Preservation of Digital Documents in European Libraries*. Re-USE. Project; University Innsbruck Library, 2005, http://www.uibk.ac.at/reuse/docs/d_6.7study_european_digital_repositories.pdf

⁷ *Survey on Archiving and Long Term Preservation - A View from the Consortium Side*. “ICOLC Paper presented at ICOLC Fall 2006 (8th European Meeting), Roma. <http://www.aepic.it/conf/viewabstract.php?id=178&cf=7> .

⁸ John Feather, Graham Matthews, and Paul Eden, *Preservation Management: Policies and Practices in British Libraries*. Aldershot (UK), Brookfield (USA): Gower, 1996

“We do not preserve but rather exploit our stock”- así sintetiza eficazmente esta filosofía un bibliotecario universitario, entrevistado durante la pesquisa.

El comportamiento de las bibliotecas que emerge de ésta investigación (y que recientemente ha sido confirmado por nuevos análisis)⁹ se resume de la siguiente manera:

- política de las colecciones: dirigida a satisfacer las necesidades inmediatas;
- la conservación es considerada como una actividad secundaria, y no reconocida en tanto que función autónoma;
- la política de preservación no está explícitamente declarada, pero existe *de facto*;
- la práctica se basa en el modelo de “preservation by inertia” (just in case model);
- la preservación a largo plazo es un deber “de las otras bibliotecas”;
- se asume que la multiplicidad de las bibliotecas y la redundancia de las colecciones están en grado de asegurar la transmisión del patrimonio cultural por *secula seculorum*.

En efecto, éste sistema ‘aleatorio’, madurado por el tiempo y dotado de una cierta capacidad de autorregulación ha generalmente funcionado, permitiendo conseguir un documento allí dónde se encuentre, por eso la relativa confianza en su efectividad está más que merecida; su límite, por desgracia es que no es aplicable en el contexto digital.

5. Modelos

La comparación entre el modelo tradicional y los modelos organizativos emergentes en el ambiente digital, nos pueden ayudar a definir mejor los términos de la cuestión en lo que se refiere a la relación entre gestión y conservación de las colecciones. Uno de los principales aspectos de su evolución se refiere a los flujos de trabajo para el tratamiento de los recursos electrónicos. En este contexto la expresión *work flow* indica el conjunto de procesos relativos a la gestión eficiente de los recursos durante las diversas fases de su ciclo de vida. Los nuevos sistemas de gestión que apoyan estas operaciones – Electronic Resource Management Systems (ERM)¹⁰

- identifica tres fases del procedimiento de gestión de las publicaciones electrónicas: selección (identificación y análisis del producto), *trial* (prueba);
 - a) adquisición de la licencia, evaluación técnica, negociación económica (proceso administrativo),
 - b) implementación (incluida la integración en el catálogo y la promoción del recurso), mantenimiento y evaluación, administración y control. El esquema que se presenta compara la práctica tradicional con los procedimientos adoptados en contexto digital, encuadrando solo la primera fase del flujo y poniendo en evidencia los elementos más relevantes al final de la conservación a largo plazo.

⁹ J.P. Mc Carthy, *The print book and the digital cylinder*, “Library Management”, 26 (2005), 1-2, p.92

¹⁰ *Electronic Resource Management: Report of the DLF Electronic Resources Management Initiative*. Washington, D.C. Digital Library Federation, 2004. <http://www.diglib.org/pubs/dlf102/>

	ANALOGICO	DIGITAL
Objetivos	Maximizar la disponibilidad de los documentos para satisfacer la demanda actual	Maximizar el acceso a la información para satisfacer la demanda actual
Política de conservación	<i>De facto</i> , no abiertamente declarada	Explícitamente declarada, relacionada con la política de licencias
Selección	Basada sobre el hecho que el documento adquirido quedará para siempre en la biblioteca (acumulación, " <i>just in case</i> ")	Es necesario decidir los recursos a conservar; obtención de una copia de archivo (<i>archival clause</i>)
Adquisición	Basada en la posesión (us o perpetuo, incluido el derecho de archivo) segundo la ley del copyright	Basada en la licencia de uso temporal, establecida por un contrato privado
Medium/ Formato	Caracterizado por la estabilidad relativa, capacidad de autoconservación y legibilidad a 'ojo desnudo'	El documento electrónico es inestable e inadecuado a la autoconservación
Organización funcional	La conservación no reconocida como función autónoma	Preservación es una función autónoma
Infraestructuras	La infraestructura para el acceso y el almacenamiento coinciden	Se requieren infraestructuras <i>ad hoc</i> necesarias
Cura de las Colecciones	Se tolera cierta discontinuidad	Requiere una cura permanente, la discontinuidad no se admite
Proceso de decisión	Implícito, " <i>by inertia</i> ", las decisiones pueden ser diferidas (<i>ex post</i>)	Estructurado y proactivo (<i>ex ante</i>), no diferible
Relaciones con el exterior	Tendencia a l'autosuficiencia, poco expuesto a la dinámicas del mundo de la comunicación	Orientada a la colaboración, sensible a las dinámicas del mercado de la información

Tal y como se observa, el proceso de toma de decisiones se inicia con la fase de selección, pero su momento crucial se sitúa en la fase adquisición, que está relacionada con el proceso de negociación de la licencia con el editor o proveedor, que comprende los acuerdos relativos a las cláusulas de acceso permanente y a aquellas para la obtención de copias para el archivo. Es en ésta fase cuando se verifican las condiciones técnicas y dónde se concluyen las partes económicas y legales del acuerdo.

Las consideraciones que se podrían extraer de éste esquema y representación parcial son múltiples. Aquí nos limitaremos a remarcar dos aspectos particularmente significativos del punto

de vista organizativo. En primer lugar, el proceso de toma de decisiones: mientras que en el sistema tradicional las decisiones inherentes a la preservación a largo plazo eran implícitas, casi imperceptibles, que se podían diluir a través de mecanismos de procedimientos en el transcurso de los años, el contexto digital la preservación requiere decisiones más claras, no diferibles, y específicas para cada uno de sus recursos, sean en fase de selección o adquisición. Si se examina el flujo de tratamiento de los recursos electrónicos en las bibliotecas, resulta evidente que el *trial*, la negociación de las cláusulas de acceso y de archivo, la interacción y la colaboración con los proveedores y editores, son momentos cruciales para el proceso de preservación. Todo ello configura un modelo de decisión *ex ante*, que requiere un acercamiento preactivo y más estructurada respecto al sistema tradicional.

Conclusiones

La hormiga y la cigala

En el contexto de gestión, las diferencias entre el sistema tradicional y los modelos digitales respecto al desarrollo de las colecciones es casi radical. Está en marcha la transmisión de un sistema basado en la acumulación y capitalización patrimonial de los gastos corrientes hacia un modelo económico basado en contratos de uso temporal de los recursos, donde el presupuesto de las bibliotecas se traduce en “gasto de funcionamiento”, que no deja restos patrimoniales ni suficientes garantías para el futuro.

Colecciones para una temporada

Al concepto de colección entendido como estratificación histórica del trabajo de selección y reunión que se desarrolla de forma ininterrompida a lo largo de los años, llega ahora un modelo de colección “líquida”¹¹ que se agrega, se transforma y se disuelve según las necesidades del momento. En definitiva, una colección “de temporada”, usando un término relacionado con el mundo de la moda.

Separación entre archivo y acceso

La red y la desmaterialización producida por la digitalización permiten la separación de las funciones de conservación respecto a aquellas de valorización de la colección. En este nuevo contexto es posible superar la visión limitada que ha sido impuesta por la actual fragmentación física del patrimonio para rediseñar el concepto de colección entendida como la representación virtual de los objetos a los que la red de relaciones confiere coherencia y significados culturales.

Desafíos

La conservación *by inertia* del papel impreso, practicada por todas las bibliotecas pequeñas y grandes en el mundo, no es realizable en el contexto digital. Entonces ¿cómo reavivar la capacidad de las bibliotecas para diferenciar los contenidos y tutelar la pluralidad e la *infodiversidad*? ¿Cómo salvaguardar la redundancia de las colecciones gracias a la cual se ha asegurado la transmisión del patrimonio cultural hasta ahora? ¿Cómo realizar un sistema repartido de selección y conservación poli céntricas, en grado en garantizar la autenticidad y la integridad de los documentos conservados? Algunas de las demandas que me cuestiono han surgido también durante éste coloquio. Escuchando las interesantes intervenciones sobre la infodiversidad, estoy más persuadido que éstos desafíos no tienen *una* respuesta, sino una

¹¹ Javier Planas, *Tecnología de la conservación: la angustia entre la acumulación y el exceso*. 3ra. Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria - JBDU 2005, 27 y 28 de octubre de 2005, Universidad Nacional de Córdoba, <http://www.amicus.udesa.edu.ar/3bibliotecadigital/ponencias/planas.html>

variedad de respuestas y soluciones. Y cada una de ellas responde a las exigencias de un contexto preciso y tiene su originalidad y validez, pero sobretodo un denominador común: esto es, la necesidad de una disposición a la cooperación.¹²

Cooperación

La conservación de la memoria histórica es una cuestión demasiado delicada para que pueda ser gestionada bajo una óptica de mercado. Ésta es una parte fundamental de la misión de las instituciones de la memoria a las que la sociedad ha atorgado esta responsabilidad.

Por otra parte, la colaboración entre autores y editores es una condición indispensable para que las bibliotecas puedan desarrollar las funciones de conservación en la era digital.

Para reavivar su rol, en estos tiempos es necesario que bibliotecas, archivos y museos cooperen entre ellos para conseguir sistemas de conservación compartidos, fiables y económicamente sostenibles.

Creo que la cooperación sea el método mas adecuado para tutelar el ámbito de la diversidad cultural, para asegurar la transmisión de nuestro patrimonio histórico a las generaciones futuras. Diría que es una vía obligada para las instituciones de la memoria, sea en los países económicamente menos dotados, que en los ricos.

¹² Tommaso Giordano, *Le collezioni non abitano più qui? Conservazione e strategie di cooperazione in transizione*, "Biblioteche oggi", 24 (2006), 2, p. 90-102.
<http://www.bibliotecheoggi.it/2006/20060209001.pdf>